

Decreto, Nº 5243, que nombra al Lic. José Enríquez Sallent Jurgensén,
Profesor Titular de la Facultad de Ingeniería y Arquitectura de la
Universidad de Santo Domingo.

G. O. Nº 8416, del 31 de Octubre de 1959.

HECTOR BIENVENIDO TRUJILLO MOLINA
Presidente de la República Dominicana

NUMERO 5243

VISTO el artículo 35 de la Ley de Organización Universitaria Nº 5130 de fecha 15 de mayo de 1959;

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el artículo 54 de la Constitución de la República, dicto el siguiente

D E C R E T O :

ARTICULO UNICO.—El Lic. José Enrique Sallent Jurgensen, queda nombrado Profesor Titular de la Facultad de Ingeniería y Arquitectura de la Universidad de Santo Domingo.

DADO en Ciudad Trujillo, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los dieciocho días del mes de octubre del mil novecientos cincuenta y nueve, años 116º de la Independencia, 97º de la Restauración y 30º de la Era de Trujillo.

HECTOR B. TRUJILLO MOLINA

Decreto Nº 5244, que nombra al señor Raúl Santiago de Acosta y Lara, Cónsul Honorario de la República en Montevideo, Representante del Gobierno dominicano en el Segundo Seminario Latinoamericano sobre Problemas de la Tierra.

G. O. Nº 8416, del 31 de Octubre de 1959.

HECTOR BIENVENIDO TRUJILLO MOLINA
Presidente de la República Dominicana

NUMERO 5244

En ejercicio de las atribuciones que me confiere la Constitución de la República, dicto el siguiente

D E C R E T O :

UNICO: El Señor Raúl Santiago de Acosta y Lara, Cónsul Honorario de la República en Montevideo, queda designado